Banco de la República
Bogotá D. C., Colombia

DEPARTAMENTO DE FIDUCIARIA Y VALORES

TRANSFERENCIA EN LOTE

Manual de Usuario

Enero 2015

CONTENIDO

1 Introducción 3

1.1 Objeto 3

1.2 Alcance 3

1.3 Audiencia 3

1.4 Recomendaciones generales 3

2 Transferencias en lote 4

2.1 Descripción general 4

2.2 Estructura del archivo 5

2.3 Firma digital de archivos 11

2.4 Estructura del archivo de respuesta 11

2.5 Transferencia de archivos en forma interactiva 16

2.6 Transferencia de archivos en forma no interactiva 17

2.7 Consulta de resumen del proceso de transferencia en lote 17

2.8 Consideraciones especiales 19

2.9 ANEXOS 20

1 Introducción

1.1 Objeto

El presente documento define las condiciones funcionales, técnicas y de infraestructura del servicio de Transferencia en Lote que ofrece el Depósito Central de Valores DCV a los Depositantes Directos – DD con el fin de que puedan ordenar transferencias mediante el envío de instrucciones en archivo electrónico.

1.2 Alcance

Este documento describe en términos generales las actividades que se deben llevar a cabo para realizar la transferencia de archivos con la información necesaria para ordenar transferencia libres de pago (código 423) y compraventas entrega contra pago (código 420).

1.3 Audiencia

Este documento está dirigido a todos los DD y al Departamento de Fiduciaria y Valores – DFV del Banco de la República - BR.

1.4 Recomendaciones generales

Todos los archivos se deberán transmitir con una firma digital para que puedan ser procesados por el sistema DCV. Cuando existan problemas con la herramienta que permite validar dicha firma, los DD deberán informarlo al centro de soporte del BR o al centro de atención telefónica del DFV, quienes los orientaran sobre las acciones a seguir.

El procesamiento de las órdenes de transferencia enviadas en los archivos se realizará de la misma manera en que se realiza el procesamiento de las instrucciones ingresadas al sistema del Depósito en línea, es decir, la creación de las operaciones se llevará a cabo con las mismas validaciones que se ejecutan al cursar instrucciones a través de las pantallas de Transferencia libre de pago (código 423) y Compraventa entrega contra pago (código 420).

2 Transferencias en lote

2.1 Descripción general

El DCV, dentro de los servicios prestados a sus DD, ofrece la posibilidad de realizar de forma masiva transferencias de títulos depositados mediante el envío de instrucciones en archivos planos. Las instrucciones de transferencia podrán corresponder a operaciones de transferencia libre de pago (código 423) y compraventa entrega contra pago (código 420), las cuales serán atendidas y procesadas en el DCV indicando mediante un archivo de respuesta el resultado de procesamiento de dichas instrucciones.

Para la implementación del envío y recepción de las instrucciones de transferencia, se empleará el mecanismo de transferencia llamado Gestión de Transferencia de Archivos (GTA), el cual permitirá operar de forma interactiva y no interactiva, es decir, con o sin la intervención de operadores humanos, respectivamente. Esta solución permitirá, además de la transmisión de archivos al DCV para su procesamiento, la publicación del resultado para cada DD.

Los archivos deberán con la estructura descrita en el presente documento, de igual manera, con lo establecido en los documentos que describen el funcionamiento de la herramienta GTA para la transmisión de forma interactiva y no interactiva y, con lo señalado en el instructivo de la herramienta SUCED, la cual permite realizar procesos criptográficos para incluir la firma digital en los archivos.

2.2 Estructura del archivo

El archivo para transmitir la información de las operaciones de Transferencia libre de pago (código 423) y Compraventa entrega contra pago (código 420) al DCV para compensación y liquidación, se conforma por nombre, encabezado y detalle. El archivo deberá denominarse conforme se describe a continuación:

Descripción del nombre del archivo originado por el DD

A continuación se presenta la estructura del nombre del archivo:

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
Código de intermediario	1	3	Numérico	Corresponde al código del intermediario que realiza la transferencia.
Identificador de entrada	4	1	Alfabético	Corresponde al identificador de entrada o respuesta del archivo. Para los archivos de entrada (enviados por el DD) al DCV debe contener la letra E.
Fecha envío archivo	5	8	Numérico	Corresponde a la fecha en que se envía el archivo. Formato AAAAMMDD, donde AAAA es el año, MM es el mes y DD es el día
Identificador de archivo del DD	13	4	Numérico	Corresponde al número con el cual el DD desee identificar el archivo transmitido.

Descripción del encabezado del archivo

El encabezado del archivo deberá tener la siguiente estructura:

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
Total registros	1	5	Numérico	Corresponde a la cantidad de registros que se encuentran en el detalle del archivo. Debe estar justificado a la derecha y se debe complementar con ceros (0) a la izquierda.
Total nominal	6	18.2	Numérico	Corresponde al total de la suma de los valores nominales de las transacciones registradas en el archivo (en la unidad de denominación del título). Debe estar justificado a la derecha y se debe complementar con ceros a la izquierda. Cuando se haga uso de la opción de transferencia de la totalidad de saldos de una subcuenta, este campo deberá diligenciarse con ceros.

Descripción del detalle del archivo

El detalle del archivo permitido para transferir deberá tener la siguiente estructura:

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
Código Ciudad	1	2	Numérico	Corresponde al código de la Ciudad donde se realiza la operación. Ver anexo 1.
Código de Operación	3	3	Numérico	Corresponde al código de la operación: 423: Transferencia 420: Compraventa Contra Pago
Fecha de operación	6	8	Numérico	Corresponde a la fecha de la operación. En formato AAAAMMDD, donde AAAA es el año, MM es el mes y DD es el día.

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
Código Tipo de transferencia	14	2	Numérico	Corresponde al código del tipo de transferencia a utilizar para realizar la transacción. Campo diferente de cero para la operación código 423. Para la operación código 420, debe ser completado con ceros. Ver anexo 2
Fecha de Operación Externa	16	8	Numérico	Fecha de la operación externa. Formato AAAAMMDD, donde AAAA es el año, MM es el mes y DD es el día. Campo requerido para la operación código 420. Para la operación código 423 debe ser completado con ceros.
Tipo de intermediario	24	1	Alfabético	Identificador del tipo de participación del intermediario: V: Para Vendedor C: Para Comprador
Código del intermediario Vendedor	25	3	Numérico	Corresponder al código del intermediario vendedor.
Portafolio del intermediario Vendedor	28	2	Numérico	Corresponde al portafolio donde el intermediario vendedor posee el título a negociar.
Subcuenta Vendedor	30	6	Numérico	Corresponde al número de subcuenta del vendedor.
Digito de subcuenta Vendedor	36	1	Numérico	Corresponde al dígito de chequeo de la subcuenta del vendedor.
Indicador de Transferencia de todas las Emisiones	37	2	Alfabético	Corresponde al indicador de transferencia del total del saldo del título o la emisión: SI o NO. SI: Transfiere el saldo, para todas las emisiones así: Ingresa Código Intermediario – Portafolio del intermediario Vendedor únicamente, transfiere el saldo total.

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
				Ingresa Intermediario – Portafolio del intermediario Vendedor – Subcuenta Vendedor No: No transfiere saldo, solo transfiere el valor de la negociación
Código del intermediario comprador	39	3	Numérico	Corresponde al código del intermediario comprador.
Entidad del intermediario comprador	42	2	Numérico	Corresponde al portafolio donde se depositaran los títulos negociados.
Subcuenta comprador	44	6	Numérico	Corresponde al número de subcuenta del comprador.
Digito de subcuenta Comprador	50	1	Numérico	Corresponde al dígito de chequeo de la subcuenta del comprador.
Número de emisión	51	6	Numérico	Corresponde al número de la emisión a transferir. Este campo no es obligatorio si se envía el número ISIN. Si el intermediario no envía el número de emisión, se debe completar con ceros.
ISIN	57	12	Alfanumérico	Corresponde al número internacional identificador de los títulos valores. Este campo no es obligatorio si se envía el número de Emisión. Si el intermediario no envía el número ISIN, se debe completar con espacios.
Número de orden	69	10	Alfanumérico	Corresponde al número que permite diferenciar las transacciones realizadas por el mismo intermediario para diferentes portafolios y transacciones realizadas entre diferentes intermediarios. Campo obligatorio para la operación de código 420. Para la operación de código 423 se debe

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
				complementar con ceros.
Valor nominal a transferir	79	14.2	Numérico	Corresponde al valor nominal total del título a transferir. Se debe complementar con ceros a la izquierda y justificado a la derecha, sin separador decimal
Mnemónico del Sistema de Negociación	95	6	Alfabético	Corresponde al mnemónico que identifica el Sistema de Negociación. Campo para la operación de código 420. Para la operación de código 423, se debe complementar con espacios. Ver anexo 4.
NIT Identificación Administrador	101	12	Numérico	Corresponde al NIT con el que se identifica en el DCV al Administrador. Campo para la operación de código 420. Para la operación de código 423 debe ser completado con ceros.
Digito de chequeo NIT Identificación Administrador	113	1	Numérico	Corresponde al digito de chequeo del NIT con el que se identifica en el DCV al Administrador. Campo para la operación de código 420. Para la operación de código 423, debe ser completado con ceros.
Código Administrador	114	2	Numérico	Corresponde al código con el que se identifica en el DCV al Administrador que intermedió en la negociación. Campo para la operación de código 420. Para la operación de código 423, debe ser completado con ceros.
Número de Operación Externa	116	8	Alfanumérico	Corresponde al número con el que se relaciona la operación al Sistema de Negociación. Campo para la operación de código 420. Para la operación de código 423, debe ser completado con ceros.
NIT Agente de Recaudo	124	12	Numérico	Corresponde al NIT con el que se identifica el intermediario sin cuenta de

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
				Depósito en el DCV. Campo para la operación de código 420. Para la operación de código 423, debe ser completado con ceros.
Entidad Agente de Recaudo	136	2	Numérico	Corresponde al código de la Entidad a la que pertenece el Agente de Recaudo. Campo para la operación de código 420. Para la operación de código 423, debe ser completado con ceros.
NIT Agente de Pago	138	12	Numérico	Corresponde al NIT con el que se identifica el intermediario sin cuenta de Depósito en el DCV. Campo para la operación de código 420. Para la operación de código 423, debe ser completado con ceros.
Entidad Agente de Pago	150	2	Numérico	Corresponde al código de la Entidad a la que pertenece el Agente de Pago. Campo para la operación de código 420. Para la operación de código 423, debe ser completado con ceros.
Signo tasa efectiva	152	1	Alfabético	Corresponde al indicador del signo de la tasa (positiva o negativa). Para la tasa positiva debe ir un espacio y para la tasa negativa se debe identificar con el signo negativo (-).
Tasa	153	4.8	Numérico	Corresponde a la tasa de negociación pactada entre comprador y vendedor. Campo para la operación de código 420. Se indica con 4 enteros 8 decimales sin separador de decimales, justificado a la derecha y con ceros a la izquierda. Para la operación de código 423, debe ser completado con ceros.
Precio Limpio	165	3.3	Numérico	Corresponde al precio del título sin incluir los rendimientos del activo. Se indica con 3 enteros 3 decimales sin separador de decimales, justificado a la

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
				derecha y con ceros a la izquierda. Para la operación de código 423, debe ser completado con ceros.
Valor Negociación	171	14.2	Numérico	Corresponde al valor que se debe trasladar entre las cuentas de depósito en el BR como producto de la operación. Campo para la operación de código 420. Se indica con 14 enteros 2 decimales sin separador de decimales, justificado a la derecha y con ceros a la izquierda Para la operación de código 423, debe ser completado con ceros.
Estado de la operación	187	1	Alfabético	Este campo debe indicar el estado en que se desea que se creen las operaciones: A: Activada, si se dan las condiciones de activación trata de activar las operaciones. P: Pendiente, crea solo las operaciones, no trata de activarlas y permite modificar las operaciones en línea.

2.3 Firma digital de archivos

Los archivos con órdenes de transferencia en lote deberán contener una firma digital, la cual deberá ser realizada por el sistema SUCED. El procedimiento para incluir la firma en el archivo está descrito en el manual "DOCUMENTO TÉCNICO DE SERVICIOS NO INTERACTIVOS", disponible en la página Web del BR, www.banrep.gov.co, en la ruta Inicio › Sistema financiero › Servicios electrónicos › SEBRA › Documento técnico de servicios no interactivos.

2.4 Estructura del archivo de respuesta

El archivo de respuesta generado por el DCV y enviado a cada DD, tiene la siguiente estructura:

Descripción del nombre del archivo

El nombre del archivo plano generado por el DCV tendrá la siguiente estructura:

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
Código de DD	1	3	Numérico	Corresponde al código del DD que ordenó la transferencia.
Identificador de archivo de respuesta	4	1	Alfabético	Corresponde al identificador de respuesta del archivo. Para los archivos de respuesta del DCV figura la letra R.
Fecha envío archivo	5	8	Numérico	Corresponde a la fecha en que se envió en archivo. Formato AAAAMMDD, donde AAAA es el año, MM es el mes y DD es el día.
Identificador de archivo del DD	13	4	Numérico	Corresponde al número con el cual el DD identificó el archivo transmitido
Hora del proceso	17	6	Numérico	Corresponde al valor de hora minutos segundos.

Descripción del encabezado del archivo

El encabezado del archivo tendrá la siguiente estructura:

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
Total registros	1	5	Numérico	Corresponder a la cantidad de transacciones procesadas por el DCV.
Total nominal	6	18.2	Numérico	Corresponde al total de la suma de los valores nominales de los títulos involucrados en las transacciones reportadas en el archivo.

Descripción del detalle del archivo

El detalle del archivo tendrá la siguiente estructura:

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
Consecutivo del registro	1	5	Numérico	Debe empezar en 1 y seguir de acuerdo con el número de posición de cada registro en el archivo
Código Ciudad	6	2	Numérico	Corresponde al código de la Ciudad donde se realiza la operación. Ver Tabla 1.
Código de Operación	8	3	Numérico	Corresponde al código que identifica la operación: 423: Transferencia 420: Compraventa Contra Pago
Fecha de operación	11	8	Numérico	Corresponde a la fecha de la operación. Esta fecha debe ser en formato AAAAMMDD.
Código Tipo de transferencia	19	2	Numérico	Corresponde al código que identifica el Tipo de transferencia que se realiza la transacción. Campo para la operación 423. Para la operación 420.
Fecha Operación externa	21	8	Numérico	Corresponde a la fecha de la operación externa. Formato AAAAMMDD.
Tipo de intermediario	29	1	Alfabético	Corresponde al identificador del tipo de participación del intermediario: V: Para Vendedor C: Para Comprador
Código del intermediario vendedor	30	3	Numérico	Corresponder al código del intermediario vendedor.
Portafolio del intermediario vendedor	33	2	Numérico	Corresponde al portafolio donde el intermediario vendedor posee el título negociado.
Subcuenta vendedor	35	6	Numérico	Corresponde al número de subcuenta del vendedor.

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
Digito de subcuenta	41	1		Corresponde al dígito de chequeo de la subcuenta del vendedor.
Indicador de Transferencia de todas las Emisiones	42	2	Alfabético	Indica la transferencia del total del saldo de título o la emisión: SI o NO. SI: Transfirió el saldo, para todas las emisiones así: Ingresa Código Intermediario – Portafolio del intermediario Vendedor únicamente, transfiere el saldo total. Ingresa Intermediario – Portafolio del intermediario Vendedor – Subcuenta Vendedor No: No transfirió saldo
Código del intermediario comprador	44	3	Numérico	Corresponde al código del intermediario comprador.
Entidad del intermediario comprador	47	2	Numérico	Corresponde al portafolio donde se depositaron los títulos negociados.
Subcuenta comprador	49	6	Numérico	Corresponde al número de subcuenta del comprador
Digito de subcuenta	55	1	Numérico	Corresponde al dígito de chequeo de la subcuenta del comprador
Número de emisión	56	6	Numérico	Corresponde al número de la emisión negociada.
ISIN	62	12	Alfanumérico	Corresponde al número del ISIN
Número de orden	74	10	Alfanumérico	Corresponde al número para permitir diferenciar las transacciones realizadas por el mismo intermediario para diferentes portafolios y transacciones realizadas entre diferentes intermediarios.
Número de operación	84	5	Numérico	Corresponde al número de operación creada por el sistema para cada

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
				transacción realizada.
Valor nominal a transferir	89	14.2	Numérico	Corresponde al valor nominal total del título transferido.
Mnemónico del Sistema de Negociación	105	6	Alfabético	Corresponde al mnemónico que identifica el Sistema de Negociación. Ver anexo 4.
NIT Identificación Administrador	111	12	Numérico	Corresponde al NIT con el que se identifica en el DCV al Administrador.
Dígito de chequeo NIT Identificación Administrador	123	1	Numérico	Corresponde al digito de chequeo del NIT con el que se identifica en el DCV al Administrador.
Código Administrador	124	2	Numérico	Corresponde al código con el que se identifica en el DCV al Administrador que intermedió en la negociación.
Número de Operación Externa	126	8	Alfanumérico	Corresponde al número con el que se relaciona la operación al Sistema de Negociación.
NIT Agente de Recaudo	134	12	Numérico	Corresponde al NIT con el que se identifica el intermediario sin cuenta de Depósito en el DCV.
Entidad Agente de Recaudo	146	2	Numérico	Corresponde al código de la Entidad a la que pertenece el Agente de Recaudo.
NIT Agente de Pago	148	12	Numérico	Corresponde al NIT con el que se identifica el intermediario sin cuenta de Depósito en el DCV.
Entidad	160	2	Numérico	Corresponde al Código de la Entidad a

Campo	Posición	Tamaño	Tipo	Descripción
Agente de Pago				la que pertenece el Agente de Pago.
Signo para la tasa	162	1	Alfabético	Corresponde al indicador del tipo de tasa (positiva o negativa) con que se realizó la negociación.
Tasa	163	4.8	Numérico	Corresponde a la tasa de negociación pactada entre comprador y vendedor, puede ser negativa.
Precio Limpio	175	3.3	Numérico	Corresponde al precio del título sin incluir los rendimientos del activo.
Valor Negociación	181	14.2	Numérico	Corresponde al valor trasladado entre las cuentas de depósito en el BR como producto de la operación.
Estado	197	12	Alfabético	Corresponde al estado en que el sistema creó la operación: Activada Pendiente Por Activar
Respuesta	209	200	Alfanumérico	Cuando falla la transacción muestra el error correspondiente.

2.5 Transferencia de archivos en forma interactiva

Para que los DD puedan realizar la transferencia de archivos de forma interactiva, inicialmente deberán ingresar en el portal SEBRA al link de GTA, y realizar la transmisión de los archivos por dicha herramienta.

Para conocer cómo transmitir y recibir los archivos de transferencia a través de GTA podrá consultar el "MANUAL GTA", disponible en la página Web del BR, www.banrep.gov.co, en la ruta Inicio › Sistema financiero › Servicios electrónicos › SEBRA › Manual de usuario interactivo Gestión de Transferencia de Archivos Banco de la República › Manual GTA.

2.6 Transferencia de archivos en forma no interactiva

Para que los DD puedan realizar la transferencia de archivos de forma no interactiva, deberán seguir lo establecido en el manual "DOCUMENTO TÉCNICO DE SERVICIOS NO INTERACTIVOS" disponible en la página Web del BR, www.banrep.gov.co, en la ruta Inicio › Sistema financiero › Servicios electrónicos › SEBRA › Documento técnico de servicios no interactivos.

2.7 Consulta de resumen del proceso de transferencia en lote

Los DD podrán a través del DCV consultar el estado de la transferencia y procesamiento de los archivos que ha trasmitido de forma interactiva y no interactiva.

La pantalla "RESUMEN PROCESO DE TRANSFERENCIA EN LOTE2 se encuentra en la ruta del DCV:

1. Menú Deposito Central de Valores DCV
   5. Consulta / Informes
      4. Consulta de Operaciones
         6. Resumen Transferencia en Lote

La pantalla inicialmente mostrará el código y nombre del intermediario asociado al usuario que se identificó en el DCV. Para poder consultar el resumen de los archivos transmitidos, el usuario deberá ingresar la fecha que desea consultar, esta fecha deberá ser en formato AAAAMMDD, donde AAAA corresponde al año, MM al mes y DD al día. Al ejecutar el comando Mirar, si la fecha ingresada es correcta, la pantalla desplegará el resumen de los archivos transmitidos en dicha fecha.

En el cuadro de resumen, encontrará los siguientes campos con sus posibles valores, dependiendo del estado de la transferencia y del procesamiento del archivo:

Archivo: En este campo, se mostrarán los nombres de los archivos transmitidos por el DD identificado en el DCV. Si en la fecha ingresada no se han transmitido archivos, aparecerá un mensaje indicando que no existen archivos para la fecha ingresada.

Estado Proceso: Este campo mostrará el estado en que se encuentra el archivo transmitido, los posibles estados son:

- Transmitiendo: Este estado aparecerá cuando el archivo se encuentre en transmisión y no ha iniciado su procesamiento en el DCV.

- Procesado: Este estado aparecerá cuando el archivo ya se ha sido procesado por el DCV.
- Errado: Este estado aparecerá cuando el archivo presentó errores en la estructura del nombre o la fecha de envío del archivo no corresponde a una fecha contable abierta.

Estado: Este campo mostrará la cantidad de operaciones creadas en cada uno de los estados y solo mostrará valores cuando el estado del proceso se encuentre en "Procesado":

- Pendientes: Este campo mostrará la cantidad de operaciones que se crearon en estado pendiente
- Por Activar: Este campo mostrará la cantidad de operaciones que se crearon en estado por activar
- Activadas: Este campo mostrará la cantidad de operaciones que se crearon en estado activadas
- Registros Errados: Este campo mostrará la cantidad de registros que no pudieron ser procesados por el sistema

Si el usuario lo desea, cuando el estado del proceso se encuentre en "Procesado", podrá consultar el archivo de respuesta en formatos plano o Excel, ejecutando el comando Listar. Este archivo tendrá la misma estructura descrita en el presente documento.

2.8 Consideraciones Especiales

- ✓ La funcionalidad de las operaciones de transferencia libres de pago (código 423) y compraventas entrega contra pago (código 420) no cambian.
- ✓ Las transferencias se pueden realizar entre las subcuentas y portafolios de un mismo intermediario. En este caso si en el archivo se ingresa un registro con la operación vendedor, el sistema automáticamente creará la operación comprador y viceversa.
- ✓ Si la operación es entre diferentes intermediarios, cada participante deberá incluir un registro con una parte de la operación (vendedor o comprador) dependiendo del indicador de tipo de intermediario.
- ✓ Las operaciones se podrán ser activadas en línea (a través de la pantalla de la operaciones de Transferencia o Compraventa Contra pago), si alguna de las partes se incluyó por archivo plano.
- ✓ El límite de registros permitidos por archivo es de 1.000.
- ✓ El horario permitido para la transmisión de archivos, es el mismo horario de inclusión de la operación en línea.
- ✓ Las operaciones también podrán ser activadas por alguno de los procesos masivos de activación
- ✓ En las pantallas de cada operación aparece la palabra Bróker y en este documento lo cambiamos por la palabra Administrador.

2.9 ANEXOS

ANEXO 1: La siguiente tabla, identifica los códigos de las ciudades permitidas por el sistema para realizar la operación.

CÓDIGO CIUDAD	NOMBRE CIUDAD
1	BOGOTA
10	ARMENIA
13	BARRANQUILLA
16	BUCARAMANGA
20	CALI
22	CARTAGENA
40	GIRARDOT
47	IBAGUE
56	MANIZALES
58	MEDELLIN
65	PASTO
87	VILLAVICENCIO

ANEXO 2: La siguiente tabla, identifica los códigos de los tipos de transferencias libres de pago habilitados en el sistema:

CÓDIGO TIPO DE TRANSFERENCIA	NOMBRE TIPO DE TRANSFERENCIA
00	Operaciones recibidas de la CRCC
01	Traslado de Portafolio
02	Cambio de Depositante Directo
03	Fusión
04	Escisión
05	Cesión de Activos, pasivos y contratos
06	Donación
07	Aporte en sociedad

CÓDIGO TIPO DE TRANSFERENCIA	NOMBRE TIPO DE TRANSFERENCIA
08	Fiducia mercantil
09	Dación en pago
10	Cumplimiento de fallos judiciales
11	Traslado a, o desde cuentas de administración
12	Transferencias desde y hacia DECEVAL
13	Cambio Encargo Fiduciario o Patrimonio Autónomo
14	Traslados APT entre diferentes depositantes
15	Traslado Manejo de deuda DIFERENTE DD
16	Traslado Manejo de deuda MISMO DD
17	Absorción
18	Traslado Multifondos

ANEXO 3: La siguiente tabla identifica los mensajes de error que aparecerán en el archivo de respuesta:

MENSAJES DE ERRORES
Extensión de archivo no valido
Formato de nombre de archivo no valido
Ya existe un archivo en el sistema para fecha y consecutivo
La fecha del nombre del archivo debe corresponder a Hoy o Ayer Contable
Número de Registros de cabecera no coinciden con el total de registros del detalle
El total del valor nominal del encabezado del archivo no coincide con la sumatoria de los registros del detalle
No se permite procesar un archivo con más de 1000 registros en el detalle
El campo código de la ciudad debe ser numérico
El campo código de operación no es válido
El campo fecha de la operación no es válido
El campo código de tipo de transferencia debe ser ceros
El campo código de tipo de transferencia no es válido
El campo fecha de operación externa debe ser cero

MENSAJES DE ERRORES
El campo fecha de operación no es válida
El campo tipo de intermediario no es válido
El campo código de intermediario Vendedor no es válido
El campo portafolio de vendedor no es válido
El campo subcuenta de intermediario no es válido
El campo digito de subcuenta del vendedor no es válido
El campo Indicador de transferencia de todas las emisiones no es válido
El campo código de intermediario no es válido
El campo entidad del intermediario comprador no es válido
El campo subcuenta comprador no es válido
El campo digito subcuenta no es válido
El campo número de emisión no es válido
El campo número de emisión y el código de ISIN son inválidos
Los campos número emisión y el código ISIN no corresponden a la misma emisión
El campo número de orden no válido
El campo número de orden no es válido debe ser ceros
El campo valor nominal no es válido
El campo mnemónico del sistema de negociación no es válido
El campo sistema de negociación no debe venir diligenciado
El campo NIT de identificación del Administrador no es válido
El campo NIT de identificación del Administrador debe ser ceros
El campo digito de chequeo del NIT de identificación del Administrador no es válido
El campo código de Administrador no es válido
El campo NIT de identificación del Administrador no es válido
El campo número de operación externa es requerido
El campo número de operación externa debe ser espacios
El campo NIT Agente de recaudo debe ser ceros
El campo NIT agente de recaudo no es válido
El campo entidad Agente de recaudo no válido
El campo entidad Agente de Recaudo no es válido
El campo NIT Agente de Pago debe ser ceros
El campo NIT Agente de pago no es válido
El campo entidad Agente de pago no es válido
El campo entidad Agente de Pago debe ser ceros
El campo Signo de tasa efectiva debe ser espacio

MENSAJES DE ERRORES
El campo signo de tasa no es válido
El campo tasa debe ser ceros
El campo tasa no es válido
El campo precio Limpio debe ser ceros
El campo precio limpio no es válido
El campo valor de Negociación debe ser igual a cero
El campo valor de negociación no es válido
El campo estado de la operación no es válido

Anexo 4: La siguiente tabla identifica los sistemas externos válidos en el DCV a la fecha

SISTEMA DE NEGOCIACIÓN	MNEMÓNICO	NIT	SIS. EXT.
SEN – Negociación	SEN	860.005.216-7	1
SEN – Registro de operaciones	RSE	860.005.216-7	9
BVC – MEC – Negociación	BVC	830.085.426-1	1
BVC – MEC - Simultáneas	BVS	830.085.426-1	2
BVC – MEC – Registro	RVC	830.085.426-1	3
BVC – MEC – Simultánea registro	RVS	830.085.426-1	4
ICAP Securites Colombia - Negociación	CIM	830.045.351-5	2
ICAP Securites Colombia - Registro	RIC	830.045.351-5	4
DECEVAL – Sistema de Registro	DVL	800.182.091	1